

**OTRAS ENTIDADES****Patronato Municipal de Deportes  
La Carlota (Córdoba)**

Núm. 3.049/2010

Rafaela Crespín Rubio Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de la Carlota, hace saber que:

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de marzo del presente año, Expediente 5.0/2010 de Modificación de la Ordenanza nº 20 Reguladora del Precio Público por la utilización de piscinas, instalaciones deportivas y otros servicios análogos que organiza el Patronato Muni-

pal de Deportes, se expone al público a efectos de reclamaciones por los interesados, que podrán presentarlas conforme a lo siguiente:

Plazo de exposición y admisión: Veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lugar: Registro General.

Órgano: Pleno de la Corporación.

De no presentar reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nueva publicación.

En La Carlota a 18 marzo 2010.-La Alcaldesa Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.